



HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
AMC/amc.
N° 129 (10/02/2021)

APRUEBESÉ PERFIL Y PAUTA PROCESO DE SELECCIÓN PSICOLOGO LABORAL

PUTAENDO, **12 FEB 2021**

VISTOS: Necesidad del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, lo dispuesto en el D.F.L. 29, Estatuto Administrativo, Resolución N° 1493 del 06/07/2020 del Servicio de Salud Aconcagua, que aprueba la Normativa de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución N° 1600/2008, 06/2019 y 1200/29.05.2020, todas de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°01 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y 18.469, D.S. 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, la Resolución N°34/00, 35/01 y 128/01, de la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua de Delegación de Facultades, Resolución N° 2252/29.09.2020, que nombra Director Subrogante del establecimiento dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA: N° **129**

1.- APRUEBESE el perfil y pauta del Proceso de Selección Externo para proveer 01 cargo de Psicólogo Laboral para desempeñarse en la Unidad Desarrollo de Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, 44 hrs. Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del Proceso de Selección	Del 17 al 26 de febrero del 2021
Recepción de Antecedentes Curriculares	Del 17 al 26 de febrero del 2021
Evaluación Curricular por la Comisión	Del 01 al 05 de marzo del 2021
Centro de Observación (*)	Del 08 al 12 de marzo del 2021
Entrevista con la Comisión (*)	Del 15 al 19 de marzo del 2021
Evaluación Psicolaboral (*)	Del 22 al 26 de marzo del 2021
Notificación a postulante (s) seleccionado (s)	Del 29 al 31 de marzo del 2021
Inicio probable de funciones	Primera semana de abril del 2021.

2.- El llamado a Concurso será difundido a través de la página web www.psiquiatricoputaendo.cl, www.serviciodesaludaconcagua.cl, Portal de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, desde el 17 al 26 de febrero del 2021.

3.- La pauta de evaluación y perfil estarán disponibles a partir del 17 de febrero, hasta las 17:00 Hrs. del 26 de febrero de 2021, en los sitios web www.psiquiatricoputaendo.cl, www.serviciodesaludaconcagua.cl, mismo periodo en que se recepcionarán los antecedentes en el portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl en su modalidad de postulación en línea.

4.- Déjese establecido Proceso de Selección Externo para proveer 01 cargo de Profesional, para desempeñarse como Psicólogo Laboral en la Unidad Desarrollo de Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, lo Desarrollara la Comisión Integrada por:

- Jefa (S) UDP
- Psicóloga Laboral Servicio de Salud Aconcagua
- Representante Fenpruss

Anótese y comuníquese por Delegación de Facultades de la
Directora del Servicio De Salud Aconcagua,



Dr. Oscar Cruz Bustamante
Director (s)

Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel



SARA ALVAREZ CALDERON
MINISTRA DE FE

DISTRIBUCION

- Jefa Desarrollo de Personas (2)
- Departamento de Desarrollo de las Personas SSA (digital)
- Psicóloga Laboral Servicio de Salud Aconcagua
- Fenpruss
- Oficina de Partes